

DOSIER

El trabajo de las maestras y la educación femenina en Argentina, Chile y Uruguay (1860-1960)

LAURA GRACIELA RODRÍGUEZ | Universidad Nacional de La Plata, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina
lau.g.rodrig@gmail.com | ORCID: 0000-0001-9757-5609

| 1

MARÍA JOSÉ BILLOROU | Universidad Nacional de La Pampa, Argentina
majobillo@gmail.com | ORCID: 0000-0002-6970-3826

Este dossier es resultado del I Workshop Internacional: las mujeres en las instituciones educativas, que organizaron las coordinadoras (Laura Graciela Rodríguez y María José Billorou) en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata el 20 de septiembre de 2023. Allí se discutieron estos trabajos y participaron como comentaristas las investigadoras Graciela Queirolo, Camila Pérez Navarro y Paula Caldo, dos de las cuales se sumaron luego a la propuesta de publicar en esta revista.

El presente dossier está formado por siete investigaciones que abordan distintos aspectos de la educación femenina y el trabajo de las maestras entre 1860 y 1960. Es sabido que durante buena parte del siglo XIX en Argentina, Chile y Uruguay, igual que sucedió en otros países, los distintos gobiernos procuraron invertir los dineros públicos en la creación de establecimientos primarios, secundarios y universitarios para varones, posponiendo la apertura de instituciones destinadas para ellas. Es decir, nadie discutía si el Estado moderno debía educar a los varones, pero la instrucción de las niñas siempre fue motivo de distintos planteos. A la vez, las mujeres de los sectores medios y urbanos en general recibieron los beneficios de la educación pública mucho antes que las situadas en los ámbitos rurales.

En esos años existía un consenso en que las mujeres, más allá de los diplomas que obtuvieran, debían recibir en la escuela conocimientos específicos que las prepararan para ser buenas amas de casa, esposas y madres a través de asignaturas diseñadas solo para ellas, tales como Economía Doméstica, Labores y Puericultura. Por otra parte, desde los distintos Estados se consideraba que las niñas y jóvenes, en ciertas instituciones, debían estudiar con las

de su mismo sexo y fueron creando, por ejemplo, liceos en el nivel medio y escuelas profesionales que las formaban en oficios considerados femeninos.

Como dijimos antes, en casi todo el siglo XIX predominaron las escuelas públicas de varones con maestros hombres al frente. Cuando los Estados decidieron hacer obligatoria la enseñanza primaria, debieron comenzar a crear Escuelas Normales y hacia fines del siglo empezaron a promover la inserción de las mujeres en la carrera de magisterio, bajo el argumento que ellas eran más dulces y bondadosas en el trato con los niños pequeños. En los tres países estudiados, además, durante los primeros tiempos optaron por pagarles a las maestras menos que a los maestros, lo que redundó en un beneficio para los presupuestos públicos. A pesar de cobrar menos, la convocatoria tuvo un éxito relativamente rápido porque los padres de familia accedieron a que sus hijas estudiaran y trabajaran luego, en tanto el Estado les aseguró que la carrera de magisterio y el empleo como maestra eran los que más se adecuaban a su naturaleza biológica y no afectaban su honor ni buen nombre.

Ahora bien, los siete trabajos que presentamos aquí nos ayudan a complejizar todos y cada uno de estos temas y nos advierten acerca de cómo estos procesos adquirieron particularidades al interior de cada Estado nación. Los tres primeros artículos ponen su acento en la enseñanza específica brindada hacia las niñas y jóvenes en los primeros años del siglo XX tanto en Chile como en Argentina, y nos revelan las concepciones vigentes sobre la naturaleza femenina y las demandas sociales de educación exigidas por las comunidades a la luz de las transformaciones sociales de inicios de siglo.

Leyla Torres-Bravo, bajo el título: «Maestras de Labores y Economía Doméstica. Reflexiones, experiencias y compromisos en Chile (1900-1930)» rescata las reflexiones de las maestras sobre la enseñanza de las asignaturas de Labores y Economía Doméstica durante el primer tercio del siglo XX. En su análisis de los escritos de Juana Jacques, Amalia Solís de Ovando y Amalia Álvarez, considera no solamente sus criterios más profesionales en torno a los planes y programas de estudio, sino también sus experiencias docentes, a partir de sus expectativas o sus frustraciones en el quehacer cotidiano de la vida en las aulas de los Liceos. Así, explica claramente cómo en el contexto educativo chileno, su sistema educativo formal estableció una educación diferenciada femenina en pos del progreso del país, y de qué forma se enraízan fuertemente los discursos políticos, culturales y pedagógicos para el reforzamiento y focalización del lugar de la mujer, a partir de la función hogareña y el cuidado familiar. Las habilidades y actitudes consideradas naturalmente femeninas se reorganizaron, ya que el cuidado de lo doméstico se convirtió en un conocimiento a enseñar y aprender como prueba irrefutable que, en la modernidad, el discurso de la diferencia moral, de clase social y de estética se ajustaron al quehacer de las niñas y jóvenes.

Vanessa Tessada Sepúlveda en su artículo: «Proyectos estatales de educación formal para niñas y mujeres del campo. Chile, 1929-1960» nos presenta otro aspecto del sistema educativo chileno en torno a la enseñanza femenina. Realiza un análisis acerca de la inserción de las mujeres y niñas habitantes del mundo rural en las propuestas educativas del Estado. Para ello, rastrea las ideas que atravesaron la concepción sobre la mujer campesina y los argumentos que fundamentaron la necesidad de generar espacios de educación para las mujeres rurales. Examina diversos textos femeninos que describieron las condiciones de vida de las mujeres campesinas, sobre todo de aquellas que habitaron en el régimen hacendal y que fueron escritos en la década del treinta, cuarenta y cincuenta por Elvira Ramírez, Amanda Labarca,; Carmen, «La Lechera», Graciela Mandujano, Marta Ugarte, Rebeca Muñoz, Dora Gaete, Eliana Sagredo y María Luisa Undurraga. Estas voces femeninas tomaron la representación de este sujeto excluido de la sociedad. Luego, en el segundo eje la autora examina las iniciativas educativas que desde la institucionalidad estatal se generaron hacia las niñas y mujeres del campo tanto la educación primaria como la educación profesional. De esta manera revela una lenta, incipiente y difícil inserción de las mujeres en la educación rural y agrícola por varios factores. En primer lugar, por las dificultades y obstáculos que impuso la propia comunidad rural, la familia como espacio de producción, la alta deserción escolar, la ausencia de establecimientos educacionales en los campos, la dispersión habitacional, la poca valoración por la educación y/o la resistencia de los latifundistas por crear escuelas. En segundo lugar, la existencia de un imaginario construido acerca de las mujeres campesinas, proyectado desde una mirada urbanocéntrica y patriarcal, concebido como subordinado e interseccionado por el género, el territorio, la división sexual del trabajo y la clase. En tercer lugar, el desinterés de parte de las políticas educativas hacia las mujeres rurales.

Finalmente, María José Billorou y Stella M. Cornelis en su artículo: «Apuntes sobre una escuela profesional de mujeres en el interior del país (1945-1955)» examinan las propuestas educativas para mujeres en la Argentina, especialmente en el interior del país, a partir del estudio de las instituciones creadas en Santa Rosa, capital del Territorio Nacional de La Pampa. Primeramente, caracterizan la Escuela de Damas Patricias, institución privada, incorporada a la Escuela Profesional N.º 1 en la ciudad de Buenos Aires. El análisis de su álbum fotográfico les permite la recuperación del plantel docente y del estudiantado en estas instituciones, otorgándoles visibilidad a sus historias. En segundo término, observan lo sucedido con la Escuela Profesional de Mujeres de Santa Rosa (La Pampa) creada en 1947 por el peronismo. Ambos casos nos revelan cómo estas instituciones recogen iniciativas desarrolladas desde el siglo XIX en las grandes ciudades del Litoral, promueven una formación para la inserción laboral de la mujer, al mismo tiempo que refuerzan contenidos relacionados con su rol doméstico y de cuidado familiar. Las autoras examinan cómo estos

espacios concebidos para la formación femenina y habitados exclusivamente por ellas abrieron posibilidades de inserción laboral que no cuestionaban el orden vigente. Al mismo tiempo, desde el hogar y por los saberes obtenidos en torno al ámbito doméstico, adquirieron legitimidad que las impulsó a la participación en la vida pública y política.

Los cuatro textos que siguen se refieren al trabajo de las maestras en Argentina y Uruguay y analizan distintas situaciones que se daban en sus ámbitos laborales, el proceso de feminización de la profesión, la cuestión salarial y sus penurias después de retiradas. Paula Caldo expone: «Ingenuidad, silencio y ausencia. Tácticas para permanecer como directoras en escuelas de pequeñas localidades (1925-1945)». Su trabajo busca reconstruir parte de las trayectorias de las maestras Teodolinda y Dominga y los intentos de conciliar sus vidas privadas con lo que prescribían los reglamentos. Se vale de los aportes propios de la historia de la educación en clave cultural y de la historia de las mujeres en perspectiva de género y hace foco en el análisis de dos expedientes de cesantías ubicados en el fondo documental del Consejo Nacional de Educación del Archivo General de la Nación. Caldo nos informa que ambas sostuvieron vínculos amorosos por fuera del matrimonio que se terminaron haciendo públicos y derivaron en una investigación de parte de las autoridades educativas. Frente a esto, describe en qué forma las dos asumieron distintas actitudes y comportamientos ante las acusaciones, lo que le permite mostrar el lado escurridizo de las experiencias y la tensión entre las normas y las prácticas.

Florencia Thul Charbonnier, en su investigación: «Maestras de las escuelas públicas de Montevideo. Feminización, condiciones de trabajo y estrategias para garantizar la subsistencia (1865-1890)», plantea un abordaje desde la historia social del trabajo con perspectiva de género y desde esta mirada, observa a las maestras en tanto trabajadoras. Señala cómo el magisterio se feminizó a fines del siglo XIX impulsado por las máximas autoridades que se ocuparon de promover su participación en la profesión, orientando así las supuestas vocaciones naturales. Al mismo tiempo, dispusieron pagarles salarios más bajos que a los varones y durante épocas se retrasaron varios meses en abonarlos. Para justificarse, esgrimían el argumento de que sus sueldos eran un complemento menor en el hogar y nunca constituían el principal ingreso. La investigadora afirma que si bien esta podía ser la realidad de una parte de las maestras, hubo otras cuyos estipendios sí conformaron un aporte importante, al tiempo que los otros miembros de la familia, independientemente de su sexo y edad, también debieron emplearse para sumar ingresos monetarios y/o encargarse de los quehaceres domésticos no remunerados. La realidad se hacía más difícil para las maestras que estaban en edad avanzada y recibían una jubilación o pensión tan escasas que debieron elevar pedidos a los legisladores para que se las aumentaran, y no siempre obtuvieron respuestas positivas. En suma,

la autora ilustra acabadamente en qué sentido la subsistencia cotidiana no fue una empresa individual sino fundamentalmente colectiva.

El trabajo de Paula Erijman: «Un mundo de peticiones. Maestras ante el Consejo Nacional de Educación y el Parlamento. 1886-1904» se refiere a las solicitudes presentadas por docentes de nivel primario para obtener pensiones de retiro, pensiones graciables y aumentos jubilatorios. De manera similar a lo relatado por Thul Charbonnier en Uruguay, Erijman sintetiza el contenido de estos escritos enviados por mujeres mayores, viudas o solteras que se vieron obligadas a emplear un lenguaje persuasivo, personal y a menudo emotivo ante los funcionarios del Consejo Nacional de Educación y del Congreso Nacional. Asimismo, debieron recolectar numerosa documentación dispersa para poder certificar sus reclamos. La historiadora advierte que las maestras no tuvieron las mismas posibilidades de peticionar ni fueron consideradas de la misma forma por los parlamentarios, en tanto las resoluciones ante los planteos parecidos fueron distintos, es decir, los argumentos que justificaban el otorgamiento de una pensión cambiaban al momento de conceder otra.

Laura G. Rodríguez en su trabajo: «¿Cuánto gana una maestra? Feminización, salarios y condiciones laborales (Argentina, 1870-1920)» coincide con Erijman en que fueron muchas las maestras que tuvieron trayectorias laborales variadas, dado que a lo largo de sus vidas enseñaron en escuelas provinciales, nacionales, urbanas y rurales, entre otras. Debido a esto, indica Rodríguez, para saber cuánto ganaba una docente, era necesario tener en cuenta que los salarios y escalas resultaban diferentes entre las provincias y la nación, al interior de cada provincia y entre las escuelas de nación. Por otra parte, igual que Thul Charbonnier, brinda ejemplos de cómo la feminización del magisterio fue un proceso alentado desde los distintos gobiernos que evitaron ofrecerles a las mujeres otras oportunidades laborales o de estudio. En este caso, relata lo ocurrido, por un lado, con la matrícula de las Escuelas Normales y por el otro, de qué manera se fue naturalizando la designación de las egresadas en los primeros grados donde se cobraban los salarios más bajos y/o se debían dar clases en aulas con 50 o más alumnos. En simultáneo, indica que desde el Estado se nombraba a los varones en los cargos más prestigiosos y mejor remunerados del sistema, a pesar de que a fines del siglo XIX pasaron a ser una minoría dentro del magisterio. Ciertamente, el hecho de tener a los varones como superiores inmediatos dio lugar a numerosas situaciones de acoso laboral y sexual, similares a las que sufrían las demás trabajadoras en esos años.

En resumen, en este dossier las autoras de los distintos países nos ofrecen una síntesis de lo que se conoce sobre cada una de las problemáticas, analizan nuevas fuentes y renuevan las preguntas acerca de la labor de las maestras y el contenido de la educación femenina. Una vez más, y a pesar de todo, leamos, escribamos, celebremos.